



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 28 de febrero de 2020  
(OR. en)

---

---

**Expediente interinstitucional:  
2019/0152(COD)**

---

---

**6137/20  
ADD 1**

**RECH 40  
COMPET 50  
EDUC 38  
CODEC 120**

**NOTA**

---

De:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	5987/20
N.º doc. Ción.:	11227/19 + ADD 1
Asunto:	Anexo de la Agenda de Innovación Estratégica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) <i>Orientación general parcial</i> <i>Declaración de la delegación HU</i>

---

Adjunto se remite a las delegaciones una declaración de la delegación húngara que constará en el acta del Consejo.

**Declaración de Hungría sobre el plan regional de innovación (PRI) del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) para la sesión del Consejo de Competitividad**

**del 28 de febrero de 2020**

Hungría está de acuerdo en que el apoyo a la investigación e innovación debe desempeñar un papel esencial en el próximo período del MFP. No obstante, estamos convencidos de que solo podrá aprovecharse plenamente el potencial de investigación e innovación de Europa si Horizonte Europa y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), que forma parte de él, abordan adecuadamente la cuestión de la representación equilibrada.

Reconocemos la labor realizada por el EIT para ampliar la participación y abordar la brecha en materia de innovación en el marco del plan regional de innovación (PRI). El PRI reforzado necesita contar con un presupuesto suficiente para lograr los efectos deseados. Para ello, proponemos que se asigne el 20 % del presupuesto de las comunidades de conocimiento e innovación (CCI) a los países que puedan beneficiarse del PRI.

En nuestra opinión, el presupuesto del PRI está vinculado a las negociaciones sobre el MFP. Por lo tanto, nos reservamos el derecho de volver a plantear la cuestión del equilibrio geográfico una vez que los Jefes de Estado o de Gobierno hayan debatido sobre el expediente.

---